Elección de Consejeros Regionales
de las Provincias de Condorcanqui y Purús 2014

DOMINGO, 7 DE DICIEMBRE

¡Tú decides con tu voto!

Infórmate para elegir mejor

Antes de votar, tienes el deber de informarte sobre los candidatos. Recuerda, al elegir decides a quienes das confianza para gobernar y promover el desarrollo económico y social de tu región. Puedes informarte a través de **www.votoinformado.pe**, programas de radio y televisión, prensa escrita, redes sociales, propaganda política, debates, etc.

CARTILLA DEL ELECTOR

CÉDULA DE SUFRAGIO

(De capacitación)

ELECCIONES REGIONALES 2014
ELECCION DE CONSEJEROS REGIONALES DE LAS PROVINCIAS DE CONDORCANQUI Y PURUS
ONPE

PROVINCIA DE LA GALAXIA

MARQUE CON UNA CRUZ + O UN ASPA × DENTRO DEL RECUADRO DEL SIMBOLO DE SU PREFERENCIA

PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO	
PARTIDO POLITICO CLASICO Y NACIONAL	
PARTIDO POLITICO PAZ Y AMOR	
MOVIMIENTO JUNTOS EN ARMONIA	
MOVIMIENTO UN MUNDO FELIZ	
ALIANZA ELECTORAL CIUDADANOS DECIDIDOS Y VALIENTES	
MOVIMIENTO LUNA NUEVA	
MOVIMIENTO EL MUNDIAL ES PASION	

UNIVERSO

En la cédula podrás marcar con una cruz (+) o un aspa (X) dentro del recuadro del símbolo de la organización política de tu preferencia.
Si no marcas, tu voto será considerado voto en blanco.

Nota: La cédula varía de acuerdo al número de organizaciones políticas participantes.

- **Es obligatorio ir a votar.**
- **Solo se puede votar con el DNI.**
- **Las personas mayores de 70 años no están obligadas a votar.**

Multas por no votar

- **S/. 76.00 en distritos no pobres**
- **S/. 38.00 en distritos pobres no extremos**
- **S/. 19.00 en distritos pobres extremos**

LOS SEIS PASOS DE LA VOTACIÓN

Presenta tu DNI al presidente de mesa.

Recibe la cédula firmada por el presidente de mesa.

Ingresa a la cámara secreta para votar.

Deposita la cédula en el ánfora.

Firma y pon tu huella dactilar en la lista de electores.

Recibe tu DNI y verifica que el miembro de mesa haya pegado el holograma.

TRATO PREFERENTE

Las personas que necesiten trato preferente recibirán el apoyo del personal de la ONPE.

La atención preferente es responsabilidad de todos

Para saber dónde votar:

- **Ingresa a la página web de la ONPE: www.onpe.gob.pe**
- **Llama a FONO ONPE: 0800 20 100**
- **Revisa la relación de locales de votación y mesas publicada por los medios de prensa escrita.**

En el local de votación, para ubicar tu mesa, revisa la relación de grupos de votación y el croquis. Si votas en un centro poblado revisa la relación de electores ubicada en la entrada del local de votación.

Se puede votar desde las 8 a.m. hasta las 4 p.m.

Toma en cuenta que:

- **El día de la elección debe prevalecer el orden y el respeto a los resultados.**
- **Los actos de agresión y vandalismo, son delitos electorales con penas privativas de la libertad establecidas en la Ley Orgánica de Elecciones Ley N° 26859 y el Código Penal.**

1ª ed., noviembre 2014 Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.° 2014-17029. Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales
Jr. Washington 1894, Lima - Lima Impreso en: Imprenta ONPE . Av. Industrial 3113, Independencia - Lima, . Noviembre 2014.